República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO DE RECURSO ARTICULO 63 DEL C.P.L.S.S. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 110 Y 319 DEL C.G.P.

ITEM	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	ORDINARIO LABORAL	2016-126	ANDRES EDUARDO PENAGOS PERILLA	JESUS DAGOBERTO OJEDA REINA	RECURSO DE REPOSICION	3 DÍAS	29/09/2017	03/10/2017

DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA

El presente traslado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial hoy 29 de septiembre de 2017 siendo las 7:00 A.M. y se desfija a las 5:00 PM. Del mismo día.